

**TÉRMINOS Y CONDICIONES LEGALES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL – CASA FEST 2020**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** La Campaña CASA FEST 2020 AMARILO (la “Campaña” o “Promoción”) es una feria virtual organizada por Amarilo, en virtud de la cual los interesados que cumplan con las condiciones previstas en el presente reglamento durante el periodo vigente de la promoción podrán acceder a un bono de descuento en los porcentajes establecidos en el numeral tres (3) siguiente en los proyectos definidos más adelante (en adelante “Bono de Descuento”).

**VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD:** 20 al 24 de agosto de 2020.

**1. CONCEPTOS GENERALES**

**1.1. Cliente de Amarilo:** Serán todas las personas naturales o jurídicas que separen un inmueble que para los proyectos de vivienda deberá incluir el(los) parqueadero(s) y el depósito (en adelante el “Inmueble”) con Amarilo durante el periodo vigente de la Promoción en los proyectos definidos como “Proyectos Aplicables” en el presente reglamento.

**1.2. Separación:** etapa del proceso de compra de un inmueble en donde se cumple con las siguientes condiciones: i) consignación del valor de la separación del Inmueble, la entrega de este recibo debe hacerse de forma virtual al mail de la asesora que está atendiendo al Cliente de Amarilo, o directamente en sala de ventas. ii) firma del documento de separación que será enviado por la sala de ventas del Proyecto Aplicable o realizado directamente en línea al momento de la separación del Inmueble y iii) vinculación a la fiduciaria.

**1.3. Proyectos aplicables:** Serán los proyectos de Amarilo que aparecen a continuación.

<b>Proyecto</b>
Pimiento Sub 3
Parques de Fontanar
Huertas Reservado
Huertas Oriental
Boreal
Ponte verdi
Solar
Pradera
Manaca
Cayena 2
Huerto
Faro Sub 2
Faro Sub 3
Sorrento 1 y 2
Samaria
Alameda 170
Cantabria
Ocarro
Altos de Granada
Llano Alto
Zafiro
Lago Alto
Bora
Yarumo
Fragata
Malibu 2
Cavana

**TÉRMINOS Y CONDICIONES LEGALES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL – CASA FEST 2020**

Palladio
Paraiso
Cedro
Nogal
Reserva de Granada 5
Caminos de Granada
Orquidea
Cerezo
La Isla
La Bahía
Amazilia
Brisas del Rio
Ginger
Gaia
Valparaiso
Valparaiso
Entresierras
C.C Jardín del Río
C.C Parque Heredia
C.C Casablanca
C.C Rosablanca

**2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD:** Los interesados en participar en la Campaña deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser Cliente de Amarilo conforme a la definición establecida en el numeral 1.1.
2. Cumplir los trámites de separación del inmueble en las condiciones establecidas en el numeral 1.2. y presentar el recibo de consignación del pago correspondiente a la separación de los inmuebles que correspondan.
3. Ser mayor de edad.
4. Cumplir durante el periodo de vigencia de la Campaña con los procedimientos y trámites internos de Amarilo, así como las políticas internas relacionadas con la vinculación de clientes las cuales serán informadas por el asesor de la sala de ventas de los Proyectos Aplicables al momento de iniciar el proceso de Separación.

**3. DIVULGACIÓN DE LA CAMPAÑA:** La Campaña será dada a conocer a través de campaña de pauta digital, y en los diferentes canales de comunicación de Amarilo (redes sociales, mailing, SMS).

**4. BONO DE DESCUENTO:** Los Bonos de Descuento se aplicarán sobre el valor del apartamento o local o serán gastos de escrituración dependiendo el Proyecto Aplicable de la siguiente forma:

Proyecto	Bono de feria	Subetapa a la que aplica
Pimiento Sub 3	30,000,000	Todo lo disponible
Parques de Fontanar	10,000,000	Todo lo disponible
Huertas Reservado	15,000,000	Todo lo disponible
Huertas Oriental	10,000,000	Todo lo disponible
Boreal	4.5% + Parqueadero	Subetapa 1

**TÉRMINOS Y CONDICIONES LEGALES**  
**ACTIVIDAD PROMOCIONAL – CASA FEST 2020**

Pontevedri	60.000.000 Escritura 2020 12.000.000 Escritura 2021	Sub 2
Solar	15,000,000	Todo lo disponible
Pradera	8,000,000	Todo lo disponible
Manaca	17,000,000	Todo lo disponible
Cayena 2	1,000,000	Todo lo disponible
Huerto	1,000,000	Todo lo disponible
Faro Sub 2	50.000.000 escrituración 2020 60.000.000 1 piso escritura 2020 40.000.000 escritura 2021 50.000.000 1 piso escritura 2021	sub 2
Sorrento 1 y 2	7,000,000	Todo lo disponible
Samaría	5,000,000	Todo lo disponible
serranía de los nogales	100,000,000	Todo lo disponible
Alameda 170	10,000,000	Todo lo disponible
Cantabria	30,000,000	Primeras 4 subetapas
Ocarro	5,000,000	Todo lo disponible
Altos de Granada	10,000,000	Todo lo disponible
Llano Alto	2,000,000	Todo lo disponible
Zafiro	7,000,000	Todo lo disponible
Lago Alto	20.000.000 escrituración 2020 12.000.000 escrituración 2021	subetapa 1
Bora	50.000.000 escrituración 2020 50.000.000 escrituración 2021	Todo lo disponible
Yarumo	3,000,000	Todo lo disponible
Valparaiso	3,000,000 para escriturar 2020	Todo lo disponible
Fragata	2,500,000	Todo lo disponible
Malibu 2	1,000,000	Todo lo disponible
Cavana	20,000,000	Todo lo disponible
Palladio	12,000,000	Todo lo disponible
Paraiso	\$ 1,000,000	Todo lo disponible
Cedro	Descuento de 3.4%	Todo lo disponible
Nogal	Descuento de 6.5%	Todo lo disponible
Reserva de Granada 5	\$ 10,000,000	Todo lo disponible
Caminos de Granada	\$ 10,000,000	Todo lo disponible
Orquidea	Descuento de 5.1%	Todo lo disponible
Cerezo	Descuento de 4.7%	Todo lo disponible
La Isla	Descuento de 2.5%	Todo lo disponible
La Bahía	\$ 5,000,000	Todo lo disponible
Amazilia	\$ 1,000,000	Todo lo disponible
Brisas del Río	Descuento 1.93%	Todo lo disponible
Ginger	30.000.000 escritura 2020 15.000.000 escritura 2021	Todo lo disponible
Gaia	\$ 2,000,000	Todo lo disponible
Valparaiso	3 Millones si Escritura 2020	Todo lo disponible
Entresieras	Se entregará 50% de gastos de escrituración para escriturar en 2020/Se aumenta plazo de 10 meses manteniendo precios 2019 para escrituración en 2021.	Todo lo disponible

**TÉRMINOS Y CONDICIONES LEGALES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL – CASA FEST 2020**

C.C Jardin del Rio	Bono \$10MM. Ofertar local 1er nivel agrupando los 4 locales, con un descuento del 18% por la compra del paquete, más la disponibilidad de dccto del cotiza	Todo lo disponible
C.C Parque Heredia	Bono 6% sobre vr de compra de local con área > 31M2, monto mínimo del bono \$20MM. Vigencia de 3 meses, vencimiento agosto 31.	Todo lo disponible
C.C Casablanca	Bono 8% sobre vr del inmueble escriturando en el 2020	Todo lo disponible
C.C Rosablanca	Bono 6% sobre vr de compra de local con área > 31M2, monto mínimo del bono \$20MM. Vigencia de 3 meses, vencimiento agosto 31.	Todo lo disponible

**NOTA 1:** Los bonos de descuentos detallados en la tabla anterior aplican únicamente para los proyectos detallados allí y no para los parqueaderos o depósitos del proyecto respectivo. Se debe tener en cuenta que los precios de los inmuebles que aparecen en los materiales de publicidad de Amarilo no incluyen el valor del (de los) parqueadero(s) ni el del depósito. Estos serán notificados por su asesor al momento de la entrega de la respectiva cotización.

**4. DISPOSICIONES FINALES:**

- El precio del Inmueble ratificado en la Sala de Ventas y/o Asesor virtual correspondiente de cada Proyecto Aplicable no podrá ser modificado al momento de realizar la separación del Inmueble.
- Estos valores de descuento son para unidades limitadas, es decir, que aplica únicamente para los inmuebles que Amarilo establece en el numeral 1.3. Proyectos Aplicables.
- Amarilo se reserva la facultad de modificar tanto la cantidad como los inmuebles que ingresan o salen de la Campaña, sin previa autorización a sus clientes o posibles interesados de los inmuebles. Sin embargo, cualquier cambio relacionado con estos aspectos de la Promoción será notificado por el mismo canal por el que se publique el presente reglamento.
- Por razones de caso fortuito o fuerza mayor, Amarilo podrá suspender parcial o totalmente la Campaña de cualquiera de los Proyectos Aplicables, sin que ello implique remuneración o compensación hacia los interesados en la Campaña, la cual será comunicada a más tardar un (\_\_\_1\_\_\_) días hábil después de la ocurrencia del hecho.
- El Bono de Descuento es intransferible, no es negociable, no es canjeable, en efectivo ni por otros bienes o servicios.
- Amarilo, se reserva el derecho de hacer modificaciones, adiciones o aclaraciones a este reglamento y lo comunicará por medio de su página web, sección “reglamentos”.
- Esta actividad no es acumulable con otras promociones.
- El bono de descuento será aplicable al momento de la separación y legalización del Inmueble en el Proyecto Aplicable.